

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE MADERAS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 79 LOTES 01OR-2021-MAD-79, 02OR-2021-MAD-79 Y 03OR-2021-MAD-79

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia Núm. 106 de viernes 3 de septiembre de 2021 el ANUNCIO DE LICITACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE MADERAS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 79 LOTES 01OR-2021-MAD-79, 02OR-2021-MAD-79 Y 03OR-2021-MAD-79.

Vistos el punto 7 apartado a de dicho anuncio y la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen dicha licitación, en los cuales se indica que el plazo de presentación de proposiciones es veintiséis (26) días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante www.villaytierra.com, sede electrónica <https://villaytierra.sedelectronica.es/info.0> y en el B.O.P. de Segovia.

Habiéndose publicado dicho anuncio el día 3 de septiembre de 2021, el último día para presentar proposiciones sería el día 29 de septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta que el día 29 de septiembre de 2021 es día festivo local en la localidad de Sepúlveda y que la Disposición adicional duodécima de la Ley 9/2017 indica para el cómputo de plazos que *“si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente”*.

Mediante la presente se informa que puesto que el día 29 de septiembre de 2021 es día inhábil en la localidad de Sepúlveda para el cómputo de plazos de licitaciones, el último día para el plazo de presentación de proposiciones de la LICITACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE MADERAS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 79 LOTES 01OR-2021-MAD-79, 02OR-2021-MAD-79 Y 03OR-2021-MAD-79 se prorroga al primer día hábil siguiente, es decir, el día 30 de septiembre de 2021.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Sepúlveda (Segovia), a 3 de septiembre de 2021.

Fdo.: Ramón López Blázquez
Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda.

